

OTRA ‘DEPURACIÓN’ EDUCATIVA TRAS EL FIN DE LA GUERRA CIVIL: EL CAMBIO DE NOMBRE DE LOS GRUPOS ESCOLARES MADRILEÑOS

Pablo Villalaín García
Doctor en Historia

Recibido: agosto 2015/ aceptado: septiembre 2015

Resumen: El objetivo de este artículo es mostrar cómo los gobernantes franquistas utilizaron tras el fin de la Guerra Civil el cambio de nombre de los grupos escolares madrileños, como también los de otras ciudades españolas, con la intención de borrar cualquier vestigio del modelo educativo que se había implantado en los primeros años de la República española. La eliminación del nombre de importantes figuras representativas de una política educativa reformadora dio paso al de otras que, por el contrario, se identificaban con un modelo educativo que volvía a estar en manos de los sectores más tradicionales y conservadores de la sociedad española.

Palabras clave: educación, Guerra Civil, República, depuración, franquismo, centros educativos.

Poco tardaron los triunfadores de la Guerra Civil en intentar borrar la memoria de sus enemigos, los perdedores. Y una de las muchas formas en que lo hicieron fue modificando el nombre de varios de los centros escolares públicos (en Madrid, el de varios de los grupos escolares nacionales), fenómeno que tuvo su fundamento en la Orden de 20 de abril de 1939¹, siendo ministro de Educación Nacional (anteriormente este Ministerio se llamó de Instrucción Pública y Bellas Artes) Pedro Sainz Rodríguez², catedrático de Bibliología en la Universidad Central,

1 *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 26-IV-1939, pp. 2255-2256.

2 Su nombramiento, en el primer gobierno del general Francisco Franco, en *Ídem*, 1-II-1938, p. 5547, y su cese, en *Ídem*, 28-IV-1939, p. 2276.

la de Madrid (previamente, de Lengua y Literatura en la de Oviedo), intelectual y político que durante la República había sido diputado monárquico por la circunscripción de Santander en las tres elecciones celebradas (28 de junio de 1931, 19 de noviembre de 1933 y 16 de febrero de 1936).

Es interesante conocer, para contextualizar esa medida, la opinión sobre la educación de quien fue una de las mayores autoridades educativas del régimen franquista desde sus orígenes, Romualdo de Toledo y Robles, jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, doctor en Ciencias, quien había sido miembro de la Asamblea Nacional (creada por el dictador Miguel de Primo de Rivera) y diputado tradicionalista por la circunscripción de Madrid provincia en la legislatura iniciada tras las elecciones de noviembre de 1933, y que fue director general de Primera Enseñanza hasta 1951, es decir, quien dio continuidad a la Primera Enseñanza durante la década inicial del franquismo (dicho Servicio Nacional y esa Dirección General eran equivalentes). Ahí están algunas de sus palabras acerca de la educación que necesitaba la sociedad española: «Vuelve la tradición: Quiere decirse que vuelve la escuela española de nuestros siglos mejores, asentada en la Parroquia y en la familia y adornada con las virtudes nacionales de disciplina, jerarquía, misión y hermandad (...). Frente al naturalismo político, nosotros colocamos la espiritualidad católica; frente al mentido respeto a la conciencia del niño, nosotros afirmamos la necesidad del dogma; frente al rousseanismo del hombre, nosotros proclamamos la caída de nuestro pecado original; frente a la felicidad ofrecida en su escuela con los goces materiales, nosotros predicamos la necesaria derrota de las pasiones humanas y la temporalidad de los bienes terrenos; frente al concepto darwinista, oponemos la existencia de un alma infundida en nuestro ser con destellos divinos; finalmente, frente a las teorías de un racionalismo pagano, nosotros afirmamos la existencia de la fe, de la revelación y de la sabiduría de un Dios (...). Todas estas diferencias justifican la contrarrevolución que España necesita en el orden pedagógico»³.

Y en esa línea de eliminación del «pasado simbólico republicano», y como es bien conocido, incluso porque algunas se mantienen en la

3 En el prólogo al libro de A. Iniesta Corredor, inspector de primera enseñanza, *Garra marxista en la infancia*. Hijos de Santiago Rodríguez, Burgos, 1939, pp. 11-12.

actualidad, también podemos referirnos al cambio de denominación de las calles o vías públicas⁴.

Pero para depuración, la efectuada a maestros y a profesores universitarios: pocos meses después de iniciada la Guerra Civil, el decreto n.º 66⁵ dispuso la creación de varias comisiones (para profesorado universitario; para profesorado de las Escuelas de Ingenieros y Arquitectos; para profesorado de institutos, Escuelas Normales, de Comercio, Artes y Oficios, así como de Trabajo e inspectores de primera enseñanza; y para el profesorado de magisterio) con el objetivo de llevar «a cabo una revisión total y profunda en el personal de Instrucción Pública (...) extirpando así de raíz esas falsas doctrinas que con sus apóstoles han sido los principales factores de la trágica situación a que fue llevada nuestra patria»⁶. Unos meses antes (agosto de 1936) ya se habían hecho algunas referencias a esta posibilidad⁷: una Orden

4 Según Orden del Ministerio del Interior, a cuyo frente se encontraba Ramón Serrano Suñer, cuñado del general Franco, si bien «las Comisiones Gestoras municipales se abstendrán de acordar revisiones generales de los nombres de vías y plazas públicas de las localidades», en el caso de «evidente agravio para los principios inspiradores del Movimiento Nacional o en otros de motivada y plena justificación, podrán acordar la supresión de las denominaciones actuales, previa consulta al Servicio Nacional de Administración Local, del Ministerio del Interior», de modo que «para satisfacer el deseo de honrar la memoria de hombres ilustres o de hechos laudables, podrán servirse de las calles nuevas o de las afectadas por las supresiones excepcionales...» (BOE, 14-IV-1938, p. 6781). En Madrid, por ejemplo, se cambiaron la del Paseo de la Castellana por Avenida del Generalísimo Franco; Gran Vía (en sus tres tramos: Eduardo Dato, Conde de Peñalver y Pi y Margall), por Avenida de José Antonio; Príncipe de Vergara, por General Mola; Abascal, por General Sanjurjo, etc.

5 Ídem, 11-XI-1936, p. 153. El decreto estaba firmado por Francisco Franco.

6 Sobre la depuración en el magisterio sólo ofrecemos una referencia bibliográfica dada la gran cantidad de estudios provinciales y locales (F. Morente Valero: *La Escuela y el Estado Nuevo. La depuración del Magisterio Nacional. 1936-1943*. Ámbito, Valladolid, 1997), igual que para el universitario (J. Claret Miranda: *El atroz desmoche: la destrucción de la universidad española por el franquismo*. Barcelona, Crítica, 2006). La extinción definitiva de responsabilidades políticas no se produjo hasta noviembre de 1966 (BOE, 12-XI-1966, pp. 14218-14219).

7 *Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España (BOJDNE)*, 30-VIII-1936, p. 55.

de la Junta de Defensa Nacional facultó a los rectores de los distritos universitarios a remitir a dicha Junta «las propuestas de los cargos de Directores de Centro que convenga remover», como también los gobernadores civiles y los alcaldes enviarían a los rectorados «informe personal sobre los antecedentes y conducta política y moral de todo el profesorado y personal de los Centros docentes»⁸.

La Orden de 20 de abril de 1939⁹ modificó, en la ciudad de Madrid, la denominación de 16 grupos escolares nacionales, que a partir de entonces recibieron un nuevo nombre: el «Catorce de Abril», el de «José Calvo Sotelo» (distrito de Congreso); el «Pablo Iglesias», el de «José Antonio Primo de Rivera» (Hospicio); el «Carmen Rojo», el de «Ramiro de Maeztu» (Universidad); el «Nicolás Salmerón», el de «General Mola» (Buenavista); el «Pi y Margall», el de «General Sanjurjo» (Chamberí); el «Jaime Vera», el de «Zumalacárregui» (Chamberí); el «Cayetano Ripoll», el de «Hermanos Miralles» (Hospital); el «Emilio Castelar», el de «Víctor Pradera» (Chamberí); el «Pedro Atienza», el de «Matías Montero» (Latina); el «Ruiz Zorrilla», el de «Padre Poveda» (Inclusa); el «Luis Simarro», el de «Rufino Blanco» (Chamberí); el «Luis Bello», el de «Isidro Almazán» (Buenavista); el «Rosario de Acuña», el de «San José de Calasanz» (Latina); el «Joaquín Dicenta», el de «Joaquín García-Morato» (Latina); el «Alfredo Calderón», el de «Luis Vives» (Buenavista)¹⁰; y el «Juan Bautista Justo», el de «Lope de Vega» (Universidad). De los 10 distritos municipales madrileños de entonces, estos centros estaban situados en 8 de ellos (no hubo ninguno

8 Un buen ejemplo de la nueva conducta política y moral que exigían los nuevos gobernantes fue la obligatoriedad de instaurar «en el lugar preferente de cada una de las aulas y salas de trabajo de los institutos de enseñanza media el «Santo Crucifijo», lo que también debía hacerse en los locales y dependencias de las facultades universitarias. *BOE*, 4-IV-1939, p. 1931.

9 Finalizaba con la ritual despedida de «Año de la Victoria»: según la Orden Circular de 2 de abril de 1939 de la Vicepresidencia del Gobierno, y «para conmemorar la terminación gloriosa de la guerra», en todas las comunicaciones, escritos y documentos que hubieran de fecharse oficialmente se debía utilizar la fórmula «Año de la Victoria» en lugar de la de «III Año Triunfal» (Ídem, 4-IV-1939).

10 En el distrito madrileño de Hospital ya existía durante la República un grupo escolar municipal con el nombre de «Luis Vives».

en los de Centro y Palacio): en los de Congreso, Hospicio, Hospital e Inclusa, 1; en el de Universidad, 2; en los de Buenavista y Latina, 3; y en el de Chamberí, 4. A modo de ejemplo, recogemos la opinión que el conocimiento de esta medida suscitó en el diario madrileño de mayor difusión entonces, *ABC*¹¹: «Ésta es la labor de saneamiento que es preciso hacer. Es una iniciación (*sic*) que debe tener un inmediato desarrollo. Madrid, que ha sufrido de tal modo bajo el marxismo y que ha sido víctima de las ideas disolventes de pseudointelectuales y logrerros, tiene que recobrar aquel espíritu sano y alegre, acogedor, de verdadera elegancia espiritual, que tuvo antes de que el socialismo y el comunismo se abatiesen sobre la ciudad, llenándola de odios. De todo aquello no debe quedar ni rastro siquiera».

Pero anteriormente a la publicación en el *BOE* de esa Orden ministerial, aunque de la misma fecha (20 de abril) y al cambio de nombre de esos 16 centros escolares madrileños, se produjo el de otro de ellos, el que afectó al grupo escolar nacional «Francisco Giner de los Ríos» (distrito de Universidad), denominado a partir de entonces «Don Andrés Manjón»¹². Los argumentos para efectuar dicho cambio fueron los mismos que los empleados con esos otros: homenajear a quienes se consideraba «valores patrios» y habían destacado en «el encendido amor de su apostolado en la obra de la educación». De esta forma, mediante una concepción de la educación ligada estrechamente al adoctrinamiento religioso (se primaba el *apostolado* del profesorado y su identificación con el régimen, frente a su formación docente e independencia intelectual) nada mejor que eliminar el nombre de quien, como «bestia negra», representaba una concepción laica, reformista y modernizadora, la de la Institución Libre de Enseñanza (ILE)¹³, y sustituirlo por el de

11 «Cambio de nombre en los centros escolares». 22-IV-1939, p. 11.

12 Ídem, 22-IV-1939, p. 2214. En el distrito madrileño de Hospital ya existía durante la República un grupo escolar municipal con el nombre de «Andrés Manjón».

13 La ILE, surgida en 1876 como reacción a la represión académica de unos catedráticos de la universidad madrileña por defender la libertad de cátedra frente a las injerencias del poder, apostó por un método pedagógico basado en la libertad de la ciencia y de conciencia, por la secularización de la vida y de la educación. Como escribió el propio Giner de los Ríos, «la *Institución* no pretende limitarse a instruir, sino cooperar a que se formen hombres útiles al servicio de la Humanidad y de la patria» (*Ensayos*. Alianza Editorial, Madrid, 1969, p. 116). El decreto de 17 de mayo de 1940 (*BOE*, 28-V-1940,

quien había trabajado denodadamente por otra religiosa, conservadora y tradicionalista. Por ello, y según esa Orden, no sólo se cambiaba el nombre del grupo escolar, sino que se modificaba, y eso era lo más importante, su orientación educativa: si el «Francisco Giner de los Ríos» representaba, por su significación, condiciones y metodología, «la descristianización de nuestra infancia madrileña» (a Giner y a la ILE se les consideró los responsables ideológicos de la Guerra Civil), el «Don Andrés Manjón» seguiría a partir de entonces «las normas y prácticas del sabio pedagogo español, transformándose en Escuelas del Ave María», de donde procederían su director y sus maestros, de modo que «su material, organización y prácticas pedagógicas se ajustarán al más puro estilo manjoniano»¹⁴.

En suma, un total de 17 grupos escolares con el nombre cambiado en los primeros días de la posguerra (habrá otros más en los próximos años), en un conjunto mucho más amplio de centros escolares en la capital madrileña. De acuerdo a la «Relación de las Escuelas y Grupos escolares municipales y nacionales, clasificados por distritos», del Ayuntamiento de Madrid, editada en septiembre de 1935, en Madrid había 113 escuelas nacionales unitarias (a las que no se les daba nombre concreto, identificadas tan sólo por el domicilio)¹⁵. Además de éstas, el grueso de grupos escolares lo formaban los nacionales y los municipales, 74 y 14, respectivamente¹⁶. En total, y para esa fecha, 477 clases de niños

p. 3623), en aplicación del decreto n.º 108 de la Junta de Defensa Nacional que declaró fuera de la ley a partidos y organizaciones sociales que se opusieron al movimiento nacional (*BOJDNE*, 16-IX-1936, pp. 85-86), estableció la incautación de los bienes de la ILE, quedando adscritos al Ministerio de Educación Nacional.

14 «La enseñanza de la religión fue el centro de su pedagogía y el maestro prestaba un servicio a Dios y al hombre. Pretendía formar perfectos cristianos». F. Canes Garrido: «Las Escuelas del Ave María: una institución renovadora de finales del siglo XIX en España», en *Revista Complutense de Educación*, 1999, vol. 10, n.º 2, pp. 149-166.

15 En el distrito de Centro, 15; en Hospicio, 10; en Chamberí, 12; en Buenavista, 9; en Congreso, 18; en Hospital, 6; en Inclusa, 14; en Latina, 12; en Palacio, 9; y en Universidad, 8. Por escuela unitaria se entiende aquella en la que un mismo maestro se encarga de la educación de alumnos de diversas edades y niveles.

16 En el distrito de Hospicio, 4 nacionales; en Chamberí, 12 nacionales; en Buenavista, 13 nacionales y 1 municipal; en Congreso, 8 nacionales y 3 municipales; en Hospital,

para 23.850 matriculados, 478 de niñas para 23.900 matriculadas, 187 de párvulos de ambos sexos para 9.350 matriculados, y 36 maternas o de iniciación para 1.800 matriculados¹⁷. En consecuencia, de los 88 grupos escolares nacionales y municipales madrileños que contaban con una denominación específica, al 19,3% se les modificó el nombre en el mes de abril de 1939.

¿Cuáles fueron los motivos que argumentaron los responsables ministeriales para el cambio de nombre de esos centros, fenómeno que no fue exclusivo de Madrid, sino que se produjo en muchas otras ciudades y municipios españoles? Según la citada Orden ministerial de 20 de abril de 1939, el régimen republicano, «siguiendo orientaciones de las logias y persiguiendo grabar en las mentes de los niños, al exaltar las figuras representativas del marxismo internacional con una revolución marxista y notas derrotistas de la generación del año 98, aquellos falsos valores que habían de influir en su formación intelectual y moral», había utilizado «los grupos escolares de Madrid para la consecución de sus fines morbosos, antipatrióticos y descristianizadores». Una vez más, los gobernantes franquistas hacían de los masones unos de sus principales enemigos públicos, así como a figuras marxistas (pocas entre quienes habían dado nombre a esos centros escolares) y a otras representativas de la generación del 98 (ninguna entre ellos, aunque sí regeneracionistas, sobre todo en aspectos educativos)¹⁸. Por ello, «una de las preocupaciones a que más urgentemente ha de acudir el nuevo Estado español ha de ser hacer desaparecer (...) del instrumento pedagógico, los nombres de aquellas personas que más influyeron en la prestación y desarrollo de la nefasta revolución que nuestro glorioso Ejército, dirigido por su invicto Caudillo, ha vencido definitivamente en los campos de nuestra ensangrentada España». Y a cambio, esos centros debían adoptar los nombres de quienes, en «un deber de gratitud», habían caído en la revolución, entre los que había «generales invictos»

3 nacionales y 2 municipales; en Inclusa, 8 nacionales y 1 municipal; en Latina, 16 nacionales y 3 municipales; en Palacio, 6 nacionales; y en Universidad, 4 nacionales y 4 municipales.

17 «Relación de las Escuelas...», p. 25.

18 A pesar de esa opinión sobre la *generación del 98*, Madrid mantuvo el nombre del colegio «Miguel de Unamuno» (grupo escolar nacional en el distrito de Hospital).

y figuras representativas «de las milicias de la educación nacional, del profesorado, de las clases estudiantiles», es decir, de quienes «dieron generosamente su sangre en nuestra gesta gloriosa», de los «primeros mártires de la pedagogía católica, que ofrecieron su vida en defensa de la escuela católica y española que el nuevo Estado propugna». En definitiva, se suprimían los nombres de quienes constituían «un baldón para nuestra Patria» y se ofrecían a hombres insignes representativos «de los mártires de nuestra Cruzada».

Previamente a esa Orden, y en plena Guerra Civil, es decir, vigente en los territorios controlados por los militares golpistas, el Ministerio de Educación Nacional promulgó otra¹⁹ del mismo tenor, de modo que si «la denominación de escuelas y grupos escolares con nombres de hombres ilustres o de relevante significación nacional por su valor científico, cultural, heroica o altruista»²⁰ debía ser mantenida por la España nacional, «las circunstancias actuales aconsejan, con el fin de honrar, como corresponde, la memoria de los héroes que dieron su vida por la defensa de los ideales de la Nueva España», ampliarla, ya que de esa forma, y mediante «la exaltación de nuestros valores patrios», se contribuía «a la formación educativa de nuestra juventud». Así, «todos los ayuntamientos de la España liberada» debían revisar los nombres que tenían las escuelas y grupos escolares antes del 18 de julio de 1936, «con el fin de que su denominación responda plenamente a los ideales de nuestro Movimiento Nacional». ¿Y cuáles debían ser esas denominaciones?: en su punto 4 detallaba que debían serlo «figuras representativas de nuestro Movimiento Nacional», «hombres

19 *BOE*, 22-X-1938, p. 1934. Como en la Orden citada, el ministro que la firmó fue Sainz Rodríguez, y el jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, De Toledo.

20 A la vista de que los dos casos de los centros citados que habían visto modificado sus nombres y que tenían nombre de mujer («Carmen Rojo» y «Rosario de Acuña»), y que ninguno de los nuevos nombres lo era de una mujer, creemos que la expresión de «hombres ilustres o de relevante significación nacional por su valor científico, cultural, heroica o altruista» no se utilizaba genéricamente para ambos sexos, sino en su exclusiva identificación para el masculino. No debe extrañarnos si tenemos en cuenta la citada Orden de 1 de mayo de 1939, la que suprimió la coeducación en los grupos escolares de Madrid por considerarla contraria a los principios religiosos del Movimiento y antipedagógica y antieducativa (el modelo de escuela más denostado por los nuevos gobernantes era el laico y mixto).

ilustres por su valer y significación nacional», «héroes de nuestra Cruzada», «maestros muertos en campaña o asesinados por los rojos» o «personalidades altruistas en el orden docente» (denominaciones que también se tendrían en cuenta para las escuelas o grupos escolares a los que se les pusiera por primera vez)²¹.

El Ministerio de Educación Nacional, a través de una Circular²² del jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, Romualdo de Toledo, estableció también que en los grupos escolares que habían modificado su nombre (y en los sucesivos que lo hicieran) figurara «en lugar destacado o en sitio de preferencia un busto o fotografía de gran tamaño del titular del Grupo, a fin de que por parte de niños, Maestros y cuantas personas frecuenten el Grupo rindan al hombre ilustre que le da nombre el homenaje que merece». Y por si no fuera suficiente, el día de la inauguración de las clases «el Director dedicará una parte del acto a exaltar y poner a la comprensión de todos la vida y méritos de quien mereció por parte del Gobierno dar nombre a un Centro básico de educación, como es la escuela» (en ese mismo acto, se dedicaría «la debida atención a los símbolos de nuestra Santa religión, a la enseñanza de la Patria y al Jefe del Estado, nuestro invicto Caudillo, el Generalísimo Franco»).

¿Qué *delito* habían cometido quienes dieron su nombre a esos 17 centros escolares madrileños para merecer su atención por parte de los gobernantes franquistas del Ministerio de Educación Nacional?

21 En febrero de 1938 (Ídem, 22-II-1938, pp. 5897-5898) se creó la denominada «Comisión de Estilo en las Conmemoraciones de la Patria», encargada de, entre otras funciones, la «atribución de nombres a lugares o cambios de los que tuvieran», e integrada por académicos del Instituto de España (Eugenio D'Ors, de las Reales Academias Española y de Bellas Artes; José Antonio de Sangroniz, de la Real Academia de la Historia; Leopoldo Eijo y Garay, de la Real Academia Española y obispo de Madrid-Alcalá; Vicente Castañeda, de la Real Academia de la Historia; y Pedro de Muguruza, de la Real Academia de Bellas Artes), así como por el general José Moscardó y por Pilar Primo de Rivera. Todos ellos tenían como misión «velar conjuntamente por la mayor pureza y honor del repetido orden de conmemoraciones en los aspectos patriótico, religioso y artístico».

22 Ídem, 8-V-1939, pp. 2533-2534.

- Uno de ellos (el «Catorce de Abril» —inaugurado en noviembre de 1933 por Niceto Alcalá-Zamora, presidente de la República, quien inicialmente iba a dar su nombre al centro—), representaba una fecha especialmente emblemática, la de la proclamación de la Segunda República²³.
- Tres («Pi y Margall» —inaugurado en abril de 1933—, «Nicolás Salmerón» —en noviembre de 1933— y «Emilio Castelar» —en noviembre de 1933—) estaban dedicados a presidentes de la Primera República (1873).
- Uno («Ruiz Zorrilla») lo estaba a un político republicano, quien presidió de julio a octubre de 1871 y de junio de 1872 a febrero de 1873 el gobierno durante el reinado de Amadeo de Saboya²⁴.
- Tres («Pablo Iglesias» —inaugurado en febrero de 1933—, «Jaime Vera» —en 1929— y «Juan Bautista Justo») lo estaban a políticos socialistas, dos españoles y uno argentino: el primero, al fundador del Partido Socialista Obrero Español (PSOE); el segundo, al médico fundador de la Agrupación Socialista Madrileña; y el tercero, al también médico y escritor argentino fundador del Partido Socialista de ese país.
- Cinco («Carmen Rojo»²⁵ —inaugurado en abril de 1922, siendo

23 Nada más acabar la Guerra Civil nos encontramos en Madrid con un centro denominado «Primero de Abril», lógicamente en conmemoración de su final y del triunfo de las tropas franquistas (*ABC*, 8-IV-1939, p. 24).

24 Adoptó este nombre por Orden de 30 de abril de 1931 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en sustitución del de «Príncipe de Asturias» (*BOE*, 13-V-1931, p. 703).

25 El diario *ABC* (9-IV-1922, p. 27) informó de que se había dado su nombre a un colegio y de la imposición de la Cruz de Alfonso XII, a «iniciativa de las maestras de Madrid, que han querido premiar la obra pedagógica de doña Carmen Rojo, perpetuando su nombre en un grupo escolar, con el beneplácito y el aplauso de todo el Magisterio». Una breve reseña biográfica (1846-1926) de quien fue directora de la Escuela Normal de Maestras de Madrid, en R. Morata Sebastián: «El profesorado de la Escuela Normal de Maestras de Madrid (1914-1939)», en *Revista Complutense de Educación*, 1998, vol. 9, n.º 1, pp. 177-208, especialmente pp. 196-197.

antes el grupo escolar «Vallehermoso»—, «Cayetano Ripoll», «Luis Simarro», «Luis Bello» y «Francisco Giner de los Ríos» —en abril de 1933 por Alcalá-Zamora—), a maestros y pedagogos, en algunos casos imbuidos por los principios de la ILE: la primera, maestra y directora de la Escuela Normal de Maestras de Madrid; el segundo, maestro ahorcado por hereje en 1826 por la Inquisición, su última víctima; el tercero, neurólogo, psicólogo y catedrático de la Universidad Central madrileña; el cuarto, escritor, periodista y pedagogo republicano, que también había sido diputado por la circunscripción de Madrid capital en la legislatura constituyente —1931-1933— y por la de Lérida —1933-1935—; y el quinto, el fundador de la propia ILE).

- Tres («Rosario de Acuña» —inaugurado en febrero de 1933—, «Joaquín Dicenta» —en abril de 1933 por Alcalá-Zamora— y «Alfredo Calderón» —en noviembre de 1933—), a periodistas y escritores republicanos: la primera, reconocida librepensadora²⁶; el segundo, también concejal republicano en el Ayuntamiento de Madrid; y el tercero, seguidor de la ILE.
- Uno («Pedro Atienza»), en honor de la persona que donó un solar para la construcción de un grupo escolar —inaugurado en abril de 1936—²⁷.

Y todos ellos fallecidos cuando el régimen franquista decidió despojarles del honor de dar su nombre a un centro escolar²⁸.

26 Una semblanza biográfica de Acuña, en M. Fernández Riera: *Rosario de Acuña y Villanueva. Una heterodoxa en la España del Concordato*. Zahorí Ediciones, Gijón, 2009. El colegio era mixto, y su directora, una maestra. Desde 1923 tenía una calle en el hoy acomodado distrito madrileño de Salamanca, entonces Buenavista, que mantiene en la actualidad (V. Fernández Vargas, dir.: *Memoria de mujeres en el callejero de Madrid*. Ayuntamiento de Madrid, 2004, p. 162).

27 *ABC*, 1-VII-1932, p. 32.

28 Todos ellos, excepto Luis Bello, habían fallecido antes de la proclamación de la Segunda República: Cayetano Ripoll, en 1826; Manuel Ruiz Zorrilla, en 1895; Emilio Castelar, en 1899; Francisco Pi y Margall, en 1901; Alfredo Calderón, en 1907; Nicolás

La creación de varios de esos centros debemos situarla en el plan de construcciones escolares de la República, que cifró en algo más de 27.000 las escuelas necesarias²⁹. Este aspecto tuvo su reflejo también en un ambicioso plan de creación de puestos de maestros en las escuelas nacionales: a partir del 1 de julio de 1931, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, a cuyo frente se encontraba el republicano radical-socialista Marcelino Domingo, se propuso crear 7.000 plazas de maestros³⁰. Y de acuerdo con ello, en Madrid se inauguraron en 1933 un total de 18 grupos escolares³¹: el 11 de febrero (aniversario de la proclamación de la Primera República), el «Rosario de Acuña», el «Tomás Bretón», el «Blasco Ibáñez», el «Lope de Rueda» y el «Pablo Iglesias»; el 14 de abril (aniversario de la proclamación de la Segunda República), el «Joaquín Sorolla», el «Marcelo Usera», el «Amador de los Ríos», el «Claudio Moyano», el «Tirso de Molina», el «Joaquín Dicenta» y el «Francisco Giner»³²; y el 6 de noviembre

Salmerón, en 1908; Francisco Giner de los Ríos, en 1915; Joaquín Dicenta, en 1917; Jaime Vera, en 1918; Luis Simarro, en 1921; Rosario de Acuña, en 1923; Pablo Iglesias, en 1925; Carmen Rojo, en 1926; Juan Bautista Justo, en 1928; y Luis Bello, en 1935 (desconocemos la fecha del fallecimiento de Pedro Atienza). No debemos olvidar, en el obsesivo afán de los gobernantes franquistas por combatir y erradicar la Masonería, que varios de ellos fueron masones, por ejemplo, Ruiz Zorrilla, De Acuña, Simarro, etc.

29 Según E. Lázaro Flores («Historia de las construcciones escolares en España», en *Revista de Educación*, n.º 240, septiembre-octubre de 1975, pp. 114-126), es un plan «porque presenta las características siguientes: objetivos concretos, claramente expuestos; un plazo para alcanzarlos y habilitación de los recursos necesarios» (p. 116). Según este autor, se terminaron en torno a 15.000 (p. 116).

30 *GM*, 24-VI-1931, pp. 1612-1613.

31 Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes: *La labor de la República. Los nuevos grupos escolares de Madrid*. Madrid, 1933. Según esta publicación, «el Ayuntamiento [de Madrid] se encontró al advenimiento de la República con 40.000 niños en la calle por falta de escuelas (...). El esfuerzo de Madrid en orden a construcción y creación de escuelas no puede ser más consolador. No hay ciudad alguna de España ni del mundo que pueda ofrecer una ejecutoria semejante (...). Contra la incuria y el abandono consciente y criminal de la monarquía se destaca la generosidad del Ayuntamiento de Madrid. De este Madrid que muy pronto, y gracias a la República, será la ciudad de los niños» (pp. 14-15).

32 Inaugurados por el presidente de la República, también asistieron importantes personalidades políticas, como el socialista Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción

(inicialmente iba a haber sido el 15 de septiembre), el «14 de abril», el «Miguel de Unamuno», el «Leopoldo Alas», el «Nicolás Salmerón», el «Emilio Castelar» y el «Alfredo Calderón»³³. Y nuevamente el 14 de abril, aunque de 1936, otros nueve grupos escolares, cuatro nuevos (el «Fernández de Moratín», el «Lope de Vega», el «Legado Crespo» y el «Ramón López Rumayor») y cinco reformados (el «Conde de Peñalver», el «Pedro Atienza», el «Carmen Rojo», el «Eduardo Benot» y el «Pi y Margall») ³⁴.

¿Quiénes eran los homenajeados por el régimen franquista para merecer el honor de dar su nombre a esos centros escolares, especialmente en sus aspectos ideológicos y/o militares, algunos de ellos muy conocidos y otros no tanto?:

- José Calvo Sotelo: abogado del Estado y máximo dirigente de la monárquica Renovación Española, y exministro de Hacienda durante la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, fue diputado en las legislaturas de 1933 y 1936 por Orense (para entonces contaba con experiencia parlamentaria, ya que en 1919 había sido elegido por el orensano distrito de Carballino, y en 1927 ese dictador le había nombrado miembro de la Asamblea Nacional en representación de las denominadas Actividades de la Vida Nacional). Siendo el parlamentario que más abogó tras

Pública y Bellas Artes, y el republicano Pedro Rico, alcalde de Madrid. Según éste, «no hay en nuestra victoria ni el menor asomo de sectarismo, contra lo que pretenden divulgar espíritus poco sanos. Ahí está el ejemplo en el día de hoy, en el que al hacer obra eficaz de cultura, la República ha rotulado sus centros docentes con nombres gloriosos para España, sin cuidarse de su filiación política: Tirso de Molina; Joaquín Dicenta, el inquieto, el exaltado; Claudio Moyano, moderado, casi reaccionario; Joaquín Sorolla, Giner de los Ríos...» (*El Socialista*, 15-IV-1933, p. 3).

33 Obsérvese el carácter simbólico de algunas de las fechas elegidas para las inauguraciones: el 11 de febrero y el 14 de abril se conmemoraban los aniversarios de la proclamación de la Primera y de la Segunda República, respectivamente.

34 El plan de 1932 supuso la reforma y ampliación de los grupos «Escuelas de Aguirre», «Escuelas Bosque», «Conde de Peñalver», «Joaquín Costa», «Carmen Rojo», «Concepción Arenal», «Pardo Bazán», «Luis Bello», «Mariano de Cavia» y «Ortega Munilla». Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes: *Op. cit.*, p. 14.

las elecciones de febrero de 1936 por la implantación de una monarquía autoritaria de tintes parafascistas y por la intervención del Ejército, en la madrugada del 13 de julio de 1936 fue «sacado» mediante engaño de su domicilio madrileño y asesinado en una camioneta de la Guardia de Asalto —su cadáver fue abandonado en el Cementerio del Este— como represalia por el asesinato un día antes, tiroteado por falangistas, de José Castillo, teniente de esa fuerza armada —al parecer, el objetivo inicial no fue Calvo Sotelo, sino José María Gil-Robles, el líder de la Confederación Española de Derechas Autónomas, CEDA, la organización más poderosa de la derecha conservadora española—³⁵.

- José Antonio Primo de Rivera: hijo del dictador Miguel Primo de Rivera, abogado y diputado independiente en la candidatura derechista por la circunscripción de Cádiz en la legislatura de 1933, fue el fundador, primero, de Falange Española, y después, el máximo dirigente de Falange Española y de las JONS³⁶. Detenido el 14 de marzo de 1936 por haber quebrantado la clausura gubernativa de la sede madrileña de su partido, ingresó en la madrileña cárcel Modelo dos días después. Juzgado a finales de abril por éste y otros delitos —por tenencia ilícita de armas, por injurias al director general de Seguridad y por uno de imprenta—, fue condenado a varios meses de cárcel y trasladado el 5 de junio a la cárcel de Alicante para cumplir la condena, desde la que conspiró alentando un levantamiento militar. Juzgado de nuevo por un tribunal popular con jurado bajo la acusación de conspiración y rebelión militar —junto a otros familiares, entre ellos su hermano Miguel—, la vista

35 En una circular de la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, se dispuso que el 13 de junio de ese año se exaltara «dentro de la escuela la figura de aquel ilustre español, que dio su sangre por Dios y por España, iniciando con su sacrificio la redención de nuestra Patria» (*BOE*, 10-VI-1938, p. 7796). Pronto dio su nombre a varios centros escolares, por ejemplo, al Instituto de Tuy (Pontevedra) y a las escuelas graduadas de Carballino (Orense). Ídem, 12-VII-1938, p. 173.

36 Resultado de la fusión en febrero de 1934 de Falange Española y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (resultado, a su vez, de la unión de La Conquista del Estado y de las Juntas Castellanas de Actuación Hispánica, dirigidas por Ramiro Ledesma Ramos y Onésimo Redondo, respectivamente).

comenzó el 13 de noviembre y en ella negó todos los cargos que se le imputaban. Fue declarado culpable el día 18, condenado a pena de muerte —su hermano Miguel, a cadena perpetua—, y fusilado el 20 de noviembre de 1936³⁷. Junto con Francisco Franco, el mito por excelencia del nuevo régimen.

- Ramiro de Maeztu: intelectual miembro de la *generación del 98* —y fundador en la República de la influyente revista monárquica y antiliberal *Acción Española*, desde la que difundió su concepto de *hispanidad*— y diputado de Renovación Española en la legislatura de 1933 —también fue miembro de la primorriverista Asamblea Nacional como representante de las denominadas Actividades de la Vida Nacional durante unos meses y embajador en Argentina desde diciembre de 1927 a marzo de 1930—, que fue detenido en Madrid el 31 de julio (se encontraba escondido en la casa de un amigo desde que se produjo el golpe militar) y encarcelado inmediatamente en la madrileña cárcel de Ventas. Murió fusilado en el cementerio de Aravaca (Madrid) el 1 de noviembre por orden del Comité Provincial de Investigación Pública, con la falsa disculpa de haber sido citado por el director de la cárcel para avisarle de su traslado a la cárcel de Chinchilla (Albacete)³⁸.
- General Mola: Emilio Mola fue uno de los máximos dirigentes del golpe militar del 18 de julio (conocido como «el director»), en el que participó como jefe del ejército del norte dado su destino en Pamplona (gobernador militar al mando de la XII Brigada de Infantería) y como redactor de las llamadas «instrucciones reservadas» o plan del golpe militar. Este militar africanista —también había sido director general de Seguridad durante el gobierno del general Berenguer (1930), el que sustituyó al del dictador Miguel Primo de Rivera— falleció en accidente de aviación el 3 de junio de 1937 en la provincia de Burgos cuando se dirigía a visitar el frente de la sierra norte madrileña.

37 Para su biografía, F. Ximénez de Sandoval: *José Antonio (biografía apasionada)*. Madrid, 1972.

38 P.C. González Cuevas: *Maeztu. Biografía de un nacionalista español*. Marcial Pons, Madrid, 2003, pp. 354-358.

- General Sanjurjo: José Sanjurjo, que alcanzó su graduación de general por su intensa participación en las campañas militares de África (comandante general de Melilla y por ello, director del desembarco de Alhucemas en 1925, y meses después Alto Comisario en Marruecos, por ejemplo), así como laureado y ennoblecido por ello, y que apoyó la Dictadura del general Primo de Rivera, fue durante la República director general de la Guardia Civil (había sido nombrado en noviembre de 1928, durante esa Dictadura) y de los Carabineros (febrero de 1932), lo que no le impidió, tras su alejamiento del régimen republicano, dirigir un fracasado intento de golpe de Estado en agosto de 1932 (la «sanjurjada»). Condenado a pena de muerte, fue amnistiado en abril de 1934 y desterrado a Portugal, desde donde participó en la conspiración que dio lugar al golpe de Estado del 18 de julio de 1936. Dado su prestigio entre los militares golpistas, se le consideró su jefe natural hasta que falleció en accidente de aviación el 20 de ese mes en Portugal, cuando se trasladaba a Burgos para asumir la jefatura de los sublevados.
- Zumalacárregui: el general carlista Tomás de Zumalacárregui (1788-1835), enfrentado a las tropas liberales en la primera guerra carlista (1833-1840), la que se produjo en el marco de la sucesión a Fernando VII (aspiraban al trono su hija Isabel, todavía menor de edad, y su hermano Carlos María Isidro, al que apoyaba el absolutista Zumalacárregui), y victorioso en importantes acciones militares en el norte de España (por ejemplo, frente al general liberal Baldomero Espartero, futuro Príncipe de Vergara), falleció el 24 de junio de 1835 a consecuencia de las heridas sufridas en acción militar cuando intentaba tomar la liberal ciudad de Bilbao.
- Hermanos Miralles: Carlos, Luis y Manuel, miembros de la monárquica Renovación Española, murieron durante la Guerra Civil en acciones militares. Carlos, colaborador del general Mola, el 22 de julio de 1936 en el frente madrileño de Somosierra; Luis, en el mismo lugar pero el 22 de septiembre de ese mismo año; y Manuel, el 26 de mayo de 1938 en el frente de Teruel³⁹.

39 El periodista Luis María Anson les dedicó (*ABC*, 19-VII-1962, p. 33) un elogioso artículo («Los hermanos Miralles») en el que narró los últimos momentos de Carlos, a

- Víctor Pradera: ingeniero y abogado de ideología tradicionalista y antinacionalista vasco que había sido diputado en las legislaturas de 1899, 1901 (en ambas por el distrito de Tolosa, Guipúzcoa) y 1918 (por el de Pamplona, Navarra), así como miembro a partir de 1927 de la Asamblea Nacional primorriverista, además de vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales republicano, e ideólogo de la derecha católica antiliberal y antirrepublicana (colaboró en la revista *Acción Española*) y teórico de la democracia orgánica, fue detenido el 2 de agosto de 1936 por unos milicianos republicanos y fusilado el 6 de septiembre de ese año en San Sebastián.
- Matías Montero: estudiante falangista de Medicina de veinte años de edad y uno de los fundadores del Sindicato Español Universitario (SEU), asesinado en febrero de 1934 en Madrid por un militante de las Juventudes Socialistas, quien se convertiría en uno de los primeros mitos falangistas por ser el primero de sus muertos en un atentado⁴⁰. En su honor, y en el de todos los «Estudiantes Caídos», se estableció que el 9 de febrero de cada año, fecha de su fallecimiento, sería festivo en todos los centros escolares⁴¹.
- Padre Poveda: Pedro Poveda (1874-1936) fue un sacerdote, escritor y pedagogo católico (beatificado en 1993 y canonizado en 2003), preocupado por la formación de sectores socioculturalmente desfavorecidos (mujeres, pobres). Fundador de la «Institución Teresiana», interesada en la formación de seglares católicos y en

punto de fallecer: «¡Viva España! Pero yo ya he cumplido con España; dejadme ahora que cumpla con Dios». Durante toda la dictadura franquista, estos hermanos dieron nombre a una calle en el madrileño y acomodado distrito de Salamanca.

40 De su intento de convertirlo en un mito, da cuenta que el mismo José Antonio Primo de Rivera pronunció unas palabras en su entierro: «Que Dios te dé su eterno descanso y a nosotros nos niegue el descanso hasta que sepamos ganar para España la cosecha que siembra tu muerte» (citado en A. del Río Cisneros: *Obras de José Antonio Primo de Rivera*. Delegación Nacional de la Sección Femenina del Movimiento, Madrid, 1971, p. 157.

41 *BOE*, 6-II-1938, pp. 5626-5627.

la de formadores de educadores (estuvo muy relacionado con Acción Católica Femenina), además de canónigo de la catedral de Jaén (1913) y capellán real (1921), Poveda concibió la educación católica como la respuesta a los problemas sociales de su época desde una perspectiva confesional para hacer frente a la pujante influencia de las ideas socialistas⁴². Murió asesinado el 28 de julio de 1936 en las tapias del madrileño cementerio del Este⁴³.

- Rufino Blanco: este pedagogo, escritor y periodista (1861-1936), catedrático en la Escuela Superior de Magisterio de Madrid (1927) y miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1936), representó, como Poveda, el contrapunto conservador y confesional al liberalismo y laicismo de la ILE. Además de colaborar en diversos puestos del Ministerio de Instrucción Pública a principios del siglo XX, fue gobernador civil de Segovia durante la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, de agosto de 1927 a febrero de 1930. Murió asesinado en Paracuellos de Jarama (Madrid) el 3 de octubre de 1936.
- Isidro Almazán: maestro de enseñanza primaria (en Madrid dirigió desde 1927 el grupo escolar «Menéndez Pelayo») y colaborador del diario *El Debate*, además de director de la revista pedagógica *Atenas*, creó y dirigió la institución de formación «Divino Obrero», ligada al arzobispado madrileño, siendo el presidente nacional de los maestros católicos de España (fue miembro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas)⁴⁴. Detenido

42 Para Romualdo de Toledo, el padre Poveda era un excelso difusor del pensamiento nacional educativo (en el prólogo del libro de A. Iniesta Corredor: *Op. cit.*, p. 9). En la Orden que dispuso que el grupo escolar «Padre Poveda» de Madrid fuera en lo sucesivo el que entonces era el «Luis Vives», se le definió como «una de las figuras más destacadas de la pasada revolución en el campo pedagógico católico» (*BOE*, 27-I-1940, pp. 702-703).

43 Sobre su faceta pedagógica, A. Pego Puigbó: «Pedro Poveda en clave historiográfica: un debate cultural y pedagógico del siglo XX», en *Hispania Sacra*, vol. LIX, n.º 120, julio-diciembre de 2007, pp. 707-740.

44 En la Orden que regulaba el régimen educativo al que habría de someterse el grupo escolar «Isidro Almazán», se dijo de él que había sido un «maestro benemérito, mártir

en Madrid el 27 de agosto de 1936, murió fusilado un día más tarde en el municipio madrileño de Aravaca⁴⁵.

- San José de Calasanz: sacerdote y pedagogo español (1557-1648), que cursó estudios de filosofía, derecho canónico y teología, y que fundó en Roma en 1597 la primera escuela gratuita de Europa. Este fundador de las «Escuelas Pías» (regentadas por la orden religiosa de los escolapios) fue beatificado en 1748 y canonizado en 1767. En 1948, el papa Pío XII le declaró patrono universal de todas las escuelas populares cristianas del mundo.
- Joaquín García-Morato: militar y aviador español (1904-1939), que desarrolló parte de su carrera militar en África, y que fue un afamado y laureado piloto durante la Guerra Civil (considerado el *as* de la aviación española). Durante la Guerra Civil (junio de 1938), Franco le nombró consejero nacional de FET y de las JONS. Murió el 4 de abril de 1939 en Griñón (Madrid) mientras realizaba una exhibición aérea.
- Luis Vives: humanista y pedagogo español de familia judía (1492-1540), se formó en las universidades de Valencia y París (Sorbona), en la que alcanzó el grado de doctor. Profesor en la universidad belga de Lovaina y en la inglesa de Oxford, fue considerado un reformista del pensamiento de su época (mantuvo una estrecha relación con el pensador Erasmo de Rotterdam).
- Lope de Vega: una de las mayores glorias de la literatura española de todos los tiempos (1562-1635), conocido como el «fénix de los ingenios españoles» y que ha pasado a la historia, sobre todo, por su faceta de autor dramático (*Fuenteovejuna*, *El caballero de Olmedo*, *Peribáñez y el comendador de Ocaña*, *El mejor alcalde el rey*, *El perro del hortelano*, *La dama boba*, etc.), aunque

de nuestra Gloriosa Cruzada por la defensa de la escuela católica española» (BOE, 16-II-1940, pp. 1180-1181).

45 Después de la Guerra Civil (1942) dio su nombre a un colegio de Guadalajara, provincia en la que había nacido. Un breve resumen biográfico, en F. Lozano Gamo: «Isidro Leandro Almazán, maestro de escuela», en *Nueva Alcarria*, 14-IX-2007.

también destacó como novelista, poeta, etc. Fue el creador de la comedia española del Barroco (estructura, lenguaje teatral, temas, personajes, etc.). En 1614 fue ordenado sacerdote.

- Andrés Manjón: sacerdote y pedagogo español (1846-1923), doctor en Derecho, catedrático en las universidades de Santiago de Compostela y Granada, y fundador en 1889 de las «Escuelas del Ave María» (Granada), interesadas en la enseñanza de los sectores socialmente más desfavorecidos, y cuyo proyecto educativo, renovador y regeneracionista en cuanto crítico de los entonces métodos tradicionales (enseñanza práctica y activa al aire libre y basada en juegos y trabajos), se insertaba en la doctrina social de la iglesia (no concebía una educación integral sin Dios como referente)⁴⁶.

Si el nuevo régimen quería que los centros escolares llevaran los nombres de figuras representativas del Movimiento, hombres ilustres, héroes de la cruzada, maestros muertos o asesinados en la guerra o personalidades docentes, esos 17 centros lo cumplieron fehacientemente: figuras del Movimiento, uno (José Antonio Primo de Rivera); hombres ilustres, dos (Lope de Vega y Zumalacárregui); héroes, ocho (José Calvo Sotelo, Ramiro de Maeztu, general Mola, general Sanjurjo, Hermanos Miralles, Víctor Pradera, Matías Montero y Joaquín García-Morato); maestros muertos o asesinados, tres (Padre Poveda, Rufino Blanco e Isidro Almazán); y personalidades docentes, tres (san José de Calasanz, Luis Vives y Andrés Manjón). En suma, el 5,9%, el 11,8%, el 47,1%, el 17,6% y el 17,6%, respectivamente⁴⁷.

Otra clasificación complementaria muestra que cuatro fueron militares, tres políticos, tres maestros o pedagogos, tres religiosos (éstos, también maestros o pedagogos), un intelectual, un literato,

46 Como en el caso del padre Poveda, para Romualdo de Toledo el padre Manjón era un excelso difusor del pensamiento nacional educativo (en el prólogo del libro de A. Iniesta Corredor: *Op. cit.*, p. 9).

47 Esta adscripción varía si, por ejemplo, consideramos a José Antonio Primo de Rivera más un héroe (por haber sido fusilado) que una figura del Movimiento, ambos aspectos complementarios e insolubles para el nuevo régimen.

un estudiante y uno inclasificable (tres en realidad, ya que fueron los hermanos Miralles). De todos ellos, cinco fueron anteriores a la República y Guerra Civil y doce contemporáneos a ellas (de esta forma se contribuía a la glorificación y mitificación de personas estrechamente ligadas a la contienda bélica). Y destacable es, aunque no sorprendente por la ideología de género que defendía el régimen franquista, que ninguno de ellos tuviera nombre de mujer.

No sólo se les cambió el nombre a estos centros, también se prohibió la coeducación, contraria «enteramente a los principios religiosos del Glorioso Movimiento Nacional» por antipedagógica y antieducativa, y «para que la educación de los niños y niñas responda a los principios de sana moral y esté de acuerdo en todo con los postulados de nuestra gloriosa tradición»⁴⁸. Del grupo de 17 centros que estamos considerando, sólo de niños lo fueron el «Andrés Manjón» y el «Luis Vives», y sólo de niñas, el «José Calvo Sotelo», el «Víctor Pradera», el «Lope de Vega», el «General Mola», el «José Antonio Primo de Rivera» y el «Padre Poveda».

Muchos de estos centros todavía existen con estos mismos nombres en la ciudad o en la provincia de Madrid (nos referimos sólo a los centros públicos), bien como centros de educación infantil y primaria (CEIP) o de institutos de educación secundaria (IES), centros de los que sólo han desaparecido los nombres de mayor significación franquista (de los 17 se mantienen 10). Existen en la actualidad en la ciudad de Madrid como CEIP el «José Calvo Sotelo», el «Ramiro de Maeztu», el «Padre Poveda», el «Rufino Blanco», y el «Lope de Vega»; y en alguno o algunos de los municipios de la provincia, el «Víctor Pradera» (Leganés), el «San José de Calasanz» (Aranjuez y Getafe), el «Luis Vives» (Alcalá de Henares y Parla), el «Lope de Vega» (Fuenlabrada y Leganés) y el «Andrés Manjón» (Fuenlabrada). Y como IES en la capital, el «Ramiro de Maeztu», el «Joaquín García-Morato» y el «Lope de Vega»; y en la provincia, el «Luis Vives» (Leganés).

Cinco de los centros escolares madrileños que perdieron el nombre que habían tenido durante la República y la Guerra Civil lo recuperaron en democracia: es el caso del «Nicolás Salmerón» (antiguo

48 *BOE*, 6-V-1939, p. 2472.

«General Mola»), «Luis Bello» («Isidro Almazán»), «Jaime Vera» («Zumalacárregui»), «Pi y Margall» («General Sanjurjo») y «Giner de los Ríos» («Don Andrés Manjón») ⁴⁹, éste último en varias etapas educativas (CEIP e IES) y municipios madrileños (Madrid, Alcobendas, Fuenlabrada, Leganés, Parla y Torrejón de Ardoz).

Inmediatamente después de la finalización de la Guerra Civil, el Ministerio de Educación Nacional redujo provisionalmente en Madrid capital de 12 a 6 los institutos de enseñanza media, para adecuarlos a «los elementos personales y materiales disponibles» ⁵⁰: «San Isidro» (fundado en 1845); «Cardenal Cisneros» (también en 1845, con el nombre de «Instituto del Noviciado») ⁵¹, «Cervantes» (sustituyó en 1931 al «Infanta Beatriz», sólo femenino, creado en 1929) ⁵², «Lope de

49 El «Giner de los Ríos», como CEIP (Madrid, Fuenlabrada, Leganés, Parla y Torrejón de Ardoz) e IES (Alcobendas). Con el nombre de «Andrés Manjón» hay en la actualidad un CEIP en el madrileño municipio de Fuenlabrada.

50 Ídem, 15-IV-1939, pp. 2111-2112. Una situación similar, por ejemplo, en Valencia, en donde tan sólo dos se mantuvieron en funcionamiento, el «Luis Vives» y el «San Vicente Ferrer» (Ídem, 26-IV-1939, p. 2256). El *BOE* de 10-VIII-1939, pp. 4357-4358, dio cuenta de todos los que había en España, diferenciados entre masculinos y femeninos, en total 77 (de los madrileños, eran masculinos el «Cardenal Cisneros», el «Cervantes», el «Ramiro de Maeztu» y el «San Isidro», y femeninos, el «Isabel la Católica» y el «Lope de Vega»).

51 «Desde 1845 existían en la capital de España dos institutos de segunda enseñanza, el Instituto del Cardenal Cisneros y el Instituto de San Isidro, auténticos buques insignias durante el siglo XIX y parte del XX de la segunda enseñanza madrileña, tanto en la capital como en el resto de la provincia en la que no existía ningún otro instituto». V.J. Fernández Burgueño: «Los institutos republicanos madrileños (1931-1939) y su plantilla de catedráticos», en L. López-Ocón (ed.): *Aulas Modernas. Nuevas perspectivas sobre las reformas de la enseñanza secundaria en la época de la JAE (1907-1939)*. Universidad Carlos III, Madrid, 2014, pp. 249-285, y la cita, p. 249.

52 El «Infanta Beatriz», creado simultáneamente al barcelonés «Infanta María Cristina» (en el real decreto de su creación se decía que debía contar preferentemente con profesorado femenino. *GM*, 19-XI-1929, pp. 1014-1015). Mediante decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (Ídem, 29-VIII-1931, pp. 1495-1496) adoptó el nombre de «Cervantes», a la vez que se le autorizó para la coeducación de alumnos y alumnas. Para la historia del «Infanta Beatriz», ver N. Araque Hontangas: «El Instituto Femenino Infanta Beatriz y la inserción de las mujeres en los institutos

Vega», «Isabel la Católica» (fundado en 1929 como parte del «Instituto Escuela») y «Ramiro de Maeztu» (fundado en 1939)⁵³. Y en esos mismos institutos se nombró, pocos días después⁵⁴, a sus respectivos directores y secretarios, competencia del Ministerio de Educación Nacional de acuerdo a lo establecido en la base XII («Gobierno y Administración de los Centros oficiales») de la Ley reguladora de los estudios de Bachillerato de septiembre de 1938⁵⁵. Otros institutos de segunda enseñanza creados en Madrid durante la República habían sido, en 1932, el «Antonio de Nebrija» (en las instalaciones del suprimido colegio jesuita de «Nuestra Señora del Recuerdo», en el municipio de Chamartín de la Rosa, colindante con Madrid)⁵⁶, el «Calderón de la Barca» (en el edificio que ocupaba el jesuita «Instituto Católico de Artes e Industrias», ICAI) y el «Velázquez»⁵⁷; en 1933, el «Goya», el «Lagasca», el «Lope de Vega», el «Pérez Galdós» y el «Quevedo» (y dos más en la provincia, uno en Alcalá de Henares y otro en El Escorial)⁵⁸;

de Enseñanza Secundaria de Madrid (1900-1930», en *Revista Complutense de Educación*, 2001, vol. 12, n.º 2, pp. 753-781.

53 «Con el Franquismo muchos de los centros que se habían creado durante la Segunda República no volvieron a cobrar vida; y los que sí retomaron su marcha, ya no lo harían como antes. Con la supresión de la coeducación, los institutos San Isidro, Cardenal Cisneros y parte del antiguo I-E [Instituto Escuela] (llamado a partir de entonces “Ramiro de Maeztu”) pasaron a ser masculinos; y el edificio que había albergado la sección 4ª del I-E (“Isabel la Católica” a partir de ese momento) y el Lope de Vega sólo admitirían a mujeres como alumnado oficial». María Poveda Sanz: *Mujeres y segunda enseñanza en Madrid (1931-1939). El personal docente femenino en los institutos de Bachillerato*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Educación, 2013, p. 497.

54 *BOE*, 19-IV-1939, pp. 2180-2181.

55 «Los Centros de Enseñanza oficial serán gobernados por un Director, designado por el Ministerio, siendo responsable de su gestión ante el mismo. Por el Ministerio se nombrará un Secretario, a quien corresponderá la parte administrativa del Centro». Ídem, 23-IX-1938, pp. 1385-1395.

56 Convertido en instituto femenino con el nombre de «Beatriz Galindo», aunque en otras instalaciones (Ídem, 6-X-1939, p. 5612).

57 *GM*, 5-VIII-1932, p. 950, y 8-IX-1932, pp. 1765-1766.

58 Ídem, 30-VIII-1933, pp. 1381-1382; 26-IX-1933, p. 1880; 13-X-1933, p. 354; 10-XI-1933, pp. 1765-1766; 22-XI-1933, p. 1190; y 2-XII-1933, p. 1442.

y en 1936, el «Elcano», que no llegó a funcionar a causa del estallido de la Guerra Civil⁵⁹.

A pesar de los citados cambios de nombre de centros escolares, nos sorprende que no se cambiaran inmediatamente también el de otros más, los de aquéllos puestos en honor de personas escasamente vinculadas ideológicamente a los valores del nuevo régimen (todas ellas fallecidas para entonces). Algunos (en un total de 11) lo hicieron dos años más tarde, en abril de 1941, en una segunda fase: según la prensa madrileña⁶⁰, y como decisión de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Madrid (tras acuerdo previo de su Junta Municipal de Primera Enseñanza), ése fue el caso del «Magdalena Fuentes» (distrito de Latina), que adoptaría el nombre de «Vázquez de Mella»; el «Leopoldo Alas» (Congreso), el de «Onésimo Redondo»; el «Pablo Montesinos» (Congreso), el de «San Isidoro»; el «Antonio García Quejido» (Buenavista), el de «Nuestra Señora del Pilar»; el «Carmen de Burgos» (Hospicio), el de «Ezequiel Solana»; el «Miguel Morayta» (Palacio), el de «Donoso Cortés»; el «Gómez de Baquero» (Palacio), el de «Huarte de San Juan»; el «Sebastián Recasens» (Buenavista), el de «Santa Teresa de Jesús»; el «Rafael de San Román» (Inclusa), el de «Daoíz y Velarde»; el «Matilde García del Real»⁶¹ (Latina), el

59 Ídem, 12-VI-1936, p. 2280. Según V.J. Fernández Burgueño (*Op. cit.*, p. 264), este instituto debía ubicarse en el que había sido Real Colegio de Nuestra Señora de Loreto, regentado por las Agustinas de la Asunción. Sobre el funcionamiento de estos institutos durante la Guerra Civil, Ídem, pp. 275-276.

60 *ABC*, 10-IV-1941, p. 5. Según informó este diario, el teniente de alcalde del distrito de Congreso solicitó que se diera el nombre de José María Triana, estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad Central muerto durante «la sanjurjada» (10 de agosto de 1932), a un grupo escolar. Una extensa Orden del Ministerio de Educación Nacional (*BOE*, 11-VIII-1939, pp. 4356-4357) dispuso que se colocara una placa conmemorativa «del sacrificio» de este estudiante, miembro fundador de la Agrupación Escolar Tradicionalista, «muerto por Dios y por España», en dicha Facultad; que se impartiera una conferencia sobre él y «sobre la significación del 10 de agosto como gesto precursor del Movimiento Salvador de la Patria»; y que se diera su nombre a un grupo escolar de Madrid.

61 Que se le dedicara el nombre de un grupo escolar fue decisión del Ayuntamiento de Madrid (junio de 1932) a propuesta de cuatro concejales socialistas, y «a ser posible en la zona en la que ella puso tanto cariño por los niños madrileños», en el distrito de Latina (M.^a

de «Argentina»; y el «Enrique de Mesa» (Palacio), el de «Vázquez Seselle». Y unos meses antes que éstos (agosto de 1940) también se cambió el nombre del grupo escolar «Vicente Blasco Ibáñez» (Palacio) por el «Miguel Blasco Vilatela»⁶².

Tras la restauración de la democracia algunos de esos centros públicos conservaron sus nombres: en la ciudad de Madrid, los CEIP «Huarte de San Juan», «San Isidoro», «Vázquez de Mella» y «Miguel Blasco Vilatela», y los IES «San Isidoro» y «Santa Teresa de Jesús»; y en la provincia, los CEIP «Daoíz y Velarde» (Alcobendas, Alcalá de Henares y Getafe) y «Santa Teresa de Jesús» (Aranjuez).

¿Quiénes fueron los desposeídos de dar su nombre a esos 12 centros escolares?⁶³:

- Magdalena Fuentes: profesora en la Escuela Normal de Maestras de Madrid y escritora, el que diera su nombre a un grupo escolar madrileño fue iniciativa de sus propios compañeros⁶⁴.
- Leopoldo Alas: conocido por su seudónimo de *Clarín*, este republicano (1852-1901), doctor en Derecho y catedrático en las universidades de Zaragoza y Oviedo, fue el autor de *La Regenta*.
- Pablo Montesinos: pedagogo progresista (1781-1849), fue el principal impulsor de las Escuelas Normales de maestros (y primer director de la de Madrid).

T. López del Castillo: *Defensoras de la educación de la mujer. Las primeras inspectoras escolares de Madrid. 1861-1926*. Comunidad de Madrid, Madrid, 2003, p. 246).

62 *BOE*, 2-VIII-1940, p. 5369.

63 Algún otro grupo escolar, el «Eduardo Benot», por ejemplo, en honor del escritor, matemático, filólogo y político republicano, mantuvo su nombre durante los primeros años de la década de los cuarenta. Posteriormente fue denominado «General Mola» (no confundir con el que había sustituido en abril de 1939 al «Nicolás Salmerón», y que a partir de enero de 1942 fue denominado «José Antonio Primo de Rivera»), y en la actualidad, «Reina Victoria», nombre con el que fue fundado en 1906.

64 Una breve reseña biográfica, en C. Flecha: «Magdalena de Santiago Fuentes Soto», en *30 retratos de maestras*. Cuadernos de Pedagogía, enero de 2005, pp. 37-41.

- Antonio García Quejido: político y sindicalista socialista, y más tarde secretario general del PCE.
- Carmen de Burgos: también conocida como *Colombine*, fue una escritora, periodista, profesora de la Escuela Normal de Maestras de Madrid y feminista republicana, además de masona⁶⁵.
- Miguel Morayta: periodista, escritor, profesor y político republicano (1834-1917), fue diputado en 1871, así como masón.
- Gómez de Baquero: periodista y crítico literario (1866-1929), además de doctor en Derecho y Filosofía y Letras.
- Sebastián Recaséns: médico y catedrático en la Universidad Central (1863-1933).
- Matilde García del Real: escritora, pedagoga, profesora e inspectora de enseñanza (1856-1932) ligada a la ILE⁶⁶.
- Enrique de Mesa: poeta y crítico teatral (1878-1929) cercano al socialismo.
- Vicente Blasco Ibáñez: escritor, periodista y político (1867-1928), uno de los líderes del republicanismo valenciano (fue diputado por el distrito de Valencia tras las elecciones de 1898, 1899, 1901, 1903, 1905 y 1907), y autor de obras tan famosas como *Cañas y barro*, *La barraca*, *Sangre y arena*, etc.

[De Rafael de San Román no hemos encontrado ninguna referencia biográfica].

65 Una breve reseña biográfica, en P. Ballarín: «Carmen de Burgos Seguí», en *30 retratos de maestras*. Cuadernos de Pedagogía, enero de 2005, pp. 20-24. Desde 1933 tenía una calle en el entonces municipio madrileño de Carabanchel Bajo (V. Fernández Vargas, dir.: *Op. cit.*, p. 72).

66 Una referencia sobre su obra pedagógica, en M.^a T. López del Castillo: *Op. cit.*, pp. 105-254 (tan extenso capítulo dedicado a García del Real lo subtitula «como excepcional discípula de Concepción Arenal»). Como escritora destacamos sus obras *Compendio de historia de España*, *Dos ensayos pedagógicos*, *La escuela de niñas*, etc.

Sólo tres de ellos dieron sus nombres a centros públicos (CEIP) tras la restauración de la democracia: en la ciudad de Madrid, el «Leopoldo Alas», y en la provincia, el «Vicente Blasco Ibáñez» (Fuenlabrada) y el «Enrique de Mesa» (Rascafría).

Y los que contaron con el honor de dar su nombre a grupos escolares, en línea con los requisitos establecidos legalmente (personas ilustres, héroes de la guerra, maestros, etc.), fueron⁶⁷:

- Vázquez de Mella: escritor y político tradicionalista (1861-1928), licenciado en Derecho, diputado e ideólogo carlista, hizo de la defensa de la tradición, la monarquía y el foralismo su bandera política (además, fue un precursor de la democracia orgánica, tan querida por el franquismo).
- Onésimo Redondo: fundador de las antirrepublicanas Juntas Castellanas de Actuación Hispánica (1931), que junto al grupo organizado en torno al semanario *La Conquista del Estado* (de Ramiro Ledesma Ramos) dieron lugar a las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (1931), fusionadas más adelante con Falange Española (1934). Participante en el golpe de Estado de julio de 1936, murió ese mismo mes en acción de guerra, de ahí que el régimen franquista lo convirtiera en uno de sus mártires.
- San Isidoro: este santo (ca. 570-636), arzobispo de Sevilla, es conocido por su oposición al arrianismo y por la conversión al catolicismo de la élite visigoda española. De su extensa obra como pensador destacan las *Etimologías*, a modo de compilación enciclopédica del saber de la época
- Ezequiel Solana: maestro, periodista y poeta (1863-1932), interesado por los avances de la pedagogía en otros países y defensor de su orientación cristiana, fue también director de la revista *El Magisterio Español*.

67 Excluimos de estas breves reseñas biográficas, y por razones obvias, a Nuestra Señora del Pilar.

- Donoso Cortés: de nombre Juan (1809-1853), fue un importante político conservador (y diputado en las legislaturas de 1837 a 1851), con gran influencia en el pensamiento tradicionalista de los siglos XIX y XX (contrario a la división de poderes y a favor de un poder real fuerte basado en principios religiosos, como antídotos frente al liberalismo y la revolución)⁶⁸.
- Huarte de San Juan: de nombre Juan, fue médico y filósofo (1529-1588), siendo reconocido actualmente por sus aportaciones a la psicología, entre otras, a la medición científica de la inteligencia.
- Santa Teresa de Jesús: Teresa de Ávila (1515-1582) fue la fundadora de la orden de las carmelitas descalzas y la máxima representante de la literatura mística española, y para el régimen franquista, el arquetipo de la misión evangelizadora hispanoamericana (*santa de la raza*) y de los valores tradicionales representados por una mujer⁶⁹ (desde 1937, patrona de la Sección Femenina de FET y de las JONS).
- Daoíz y Velarde: militares de nombres Luis y Pedro, respectivamente, que se levantaron el 2 de mayo de 1808 en Madrid contra las tropas francesas, ambos fallecidos en dicha acción, y de ahí su consideración de héroes nacionales por su lucha contra los extranjeros.
- Argentina: nombre puesto en honor de dicha República⁷⁰.

68 Para el citado Romualdo de Toledo, Donoso Cortés era «el ariete más seguro para herir de muerte la falsa fortaleza levantada con los sillares de la injusticia social, animada por el soplo oculto de la Masonería y del Judaísmo» (en el prólogo del libro de A. Iniesta Corredor: *Op. cit.*, p. 8).

69 Sobre la importancia de Santa Teresa de Jesús en la ideología franquista, y no sólo por la devoción de Franco a su brazo incorrupto, G. di Febo: *La Santa de la Raza. Un culto barroco en la España franquista*. Icaria, Barcelona, 1988.

70 A varios grupos escolares se les dio el nombre de distintos países latinoamericanos después de la Guerra Civil, posiblemente por esa reivindicación franquista de la Hispanidad, por ejemplo, «República del Brasil», «República de Chile», «República de Colombia», «República de Uruguay», «República de Venezuela», etc. (no faltó el de «Estados Unidos de América», posteriormente unido al «Huarte de San Juan»). M.^a

- Vázquez Seselle: de nombre José, fue maestro y directivo de centros de orientación católica, jubilado antes de la proclamación de la República.
- Miguel Blasco Vilatela: alférez falangista que murió en septiembre de 1937 en el frente de Aragón, y que recibió la Cruz Laureada de San Fernando⁷¹.

Si éstos fueron los grupos escolares nacionales que cambiaron de nombre a partir de abril de 1939 (y en años posteriores), los que no lo hicieron, de acuerdo a los que funcionaron en Madrid en el curso 1935-1936, el último con normalidad antes del golpe de Estado de julio de 1936, fueron los siguientes: en el distrito de Hospicio, «Francisco Ruano» y «José Espronceda»; en el de Chamberí, «Joaquín Sorolla», «Pedro Antonio de Alarcón», «Ortega Munilla», «Concepción Saiz de Otero», «Rosalía de Castro», «Julio Cejador», «Cervantes» y «Eduardo Marquina»; en el de Buenavista, «Ruiz Jiménez» (grupo escolar municipal), «Gabriel y Galán», «Ramón y Cajal», «Ramón de la Cruz», «Juan de Villanueva», «Mariano de Cavia», «María Guerrero» y «José Echegaray»; en el de Congreso, «Escuelas de Aguirre», «Jacinto Benavente» (ambos, grupos escolares municipales), «Francisco de Quevedo», «Jaime Balmes», «Lope de Rueda» y «Amador de los Ríos»; en el de Hospital, «Andrés Manjón», «Luis Vives» (ambos, grupos escolares municipales), «Menéndez Pelayo» y «Miguel de Unamuno»; en el de Inclusa, «San Eugenio y San Isidro» (grupo escolar municipal), «Legado Crespo», «Concepción Arenal», «Marcelo de Usera», «Alonso de Ercilla», «José Zorrilla» y «Pardo Bazán»; en el de Latina, «Conde de Peñalver», «Colegio de San Ildefonso», «Ricardo Fuentes» (los tres, grupos escolares municipales), «Ricardo de la Vega», «Beatriz Galindo», «Goya», «Lope de Vega», «Julio Romero de Torres»,

T. López del Castillo (Op. cit., 249, nota 144) indica que el nombre de «Argentina» pudo deberse a la «gratitud por el trigo que aquel país estaba enviando a una España hambrienta», lo cual no deja de ser cierto, pero que se enmarca también con los dedicados a otros latinoamericanos.

71 En la Orden que dio su nombre al grupo escolar (BOE, 2-VIII-1940, p. 5369) se dijo que fue «como premio a su heroísmo muriendo por Dios y por España en nuestra Cruzada». Sobre la concesión de la Laureada, BOE, 16-IX-1939, pp. 1268-1269.

«Eusebio Blasco», «Manuel Fernández Caballero», «Joaquín Dicenta», «Joaquín Costa», «Calderón de la Barca» y «Tirso de Molina»; en el de Palacio, «Pérez Galdós» y «Fernández de Moratín»; y en el de Universidad, «Trasmiera», «Santiago Rusiñol (Escuelas Bosque)», «Colegio de la Paloma», «Antonio de Solís» (los cuatro, grupos escolares municipales) y «Claudio Moyano». Como puede observarse, predominaban entonces los dedicados a literatos (clásicos y modernos) y a artistas (pintores, compositores, etc). Tampoco faltaron intelectuales de tradición conservadora, y en un país con escasa tradición científica, tan sólo uno dedicado a un científico (premio Nobel de Medicina).

Conclusión

El régimen franquista concibió los nombres de los grupos escolares como un aspecto más de la guerra sin cuartel que libraba contra la educación republicana, laica y reformadora. Para ello nada mejor que eliminar, aunque fuera en distintas fases, los de cuantos tuvieron relación con políticos republicanos o socialistas o con maestros y pedagogos reformistas, incluyendo en este grupo, aunque no sólo, a los ligados a los principios de la Institución Libre de Enseñanza, y sustituirlos por representantes de los valores sociales y políticos más tradicionales, en general, y por los educativos más conservadores, en particular. No desaparecieron los nombres de todos los dedicados a mujeres (se mantuvieron, por ejemplo, los de Concepción Arenal, Rosalía de Castro, Emilia Pardo Bazán, María Guerrero, Beatriz Galindo), pero cuando se les privó a algunas de ellas de ese honor, sólo fueron compensadas por el de alguna santa o alguna virgen (a la vista estaba la concepción de que el lugar idóneo de la mujer era su hogar).

A la escuela había que someterla, había que controlarla ideológicamente, igual que a sus maestros y profesores. Si a éstos se les depuró hasta que se pudo garantizar que no iban a difundir ideas peligrosas para el régimen, a aquélla hubo que domesticarla de muchas otras formas, por ejemplo, mediante la imposición de fiestas escolares estrechamente ligadas a los valores del régimen, por ejemplo, la del estudiante caído (9 de febrero), la de la Escuela cristiana (14 de septiembre), etc., o de actos de exaltación, como el dedicado en las escuelas a Calvo Sotelo (13 de julio). Porque no sólo se declaraban

festivos algunos de esos días, sobre todo se aprovechaba para explicar la significación de la victoria franquista, exaltar las virtudes de Franco, destacar los principios fundamentales de lo que entendían como su civilización y su cultura, etc.